

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Quito, a los dieciocho días del mes de Julio del dos mil dieciséis, siendo las nueve horas de la mañana se reúnen los accionistas de la Compañía de Transportes, Turismo Paulo VI COTRANSPAULO S.A., a celebrar la Junta General Extraordinaria en la oficina de la compañía ubicada en la calle Jacinto Collahuazo Oe3-180 y Jambeli en la ciudad de Quito. Con un paquete accionario de cuatrocientos noventa acciones de un paquete accionario de ochocientos dieciséis acciones de capital suscrito, instalándose la Junta General Extraordinaria con el siguiente orden del día.-

1.-Constatación del paquete accionario. 2.- Informe de Presidencia. 3.- Informe de Gerencia. 4.- Informe de Comisarios 5.- Aprobación de Balance modificado 2015 6.- Destino de Utilidades 7.- Elección de Vocales 8.- Resolución sobre la compra de terreno 9.- Aprobación de Presupuesto 2016.

1.- Constatación de quorum.- El presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y una vez hecho esto se constató la presencia de un paquete accionario de cuatrocientos noventa acciones que representa el 60.05% del capital suscrito, se procede a instalar la sesión para tratar el orden del día, según la convocatoria publicada en el diario La Hora del día 06 de julio del año 2016.

2.- Informe de Presidencia.- Se procede a dar lectura al Informe por parte del señor Presidente Regalado Pablo, el mismo que se pone a consideración para su aprobación. Antes de proceder con la votación se da lectura por parte del señor Amagua Augusto Comisario, al literal 269 artículo 11 de la Ley de Compañías, aclarando que la señora viuda de Muñoz, no puede ejercer el voto por no constar como accionista, a menos que presente su documentación de posesión efectiva. De la misma manera se aclara que para poder ejercer el voto, en caso de no estar el socio accionista puede delegar a otra persona con su respectiva autorización y delegación.- Se procede a tomar votación con doscientos setenta y ocho acciones a favor, cero en contra y ciento ochenta y seis abstenciones, se aprueba el balance con un total de cuatrocientos sesenta y cuatro acciones del paquete accionario de capital suscrito.-

3.-Informe de Gerencia.- Cabe señalar que por motivos de fuerza mayor no puede estar presente el señor Gerente General Segundo Panchi en la Junta General Extraordinaria convocada, de tal manera se solicita por medio de secretaria se de lectura al Informe de Gerencia.- Se pone en consideración a la Junta el Informe, pide la palabra señor Byron López, ex gerente, indicando que no esta de acuerdo con dicho informe y que de parte suya estaba presto hablar y aclarar situaciones referentes al cargo que estuvo desempeñando.- Solicita una copia del Informe, así mismo lo solicita la señorita Contadora aduciendo que también se la nombra en el Informe.- Señor Byron López ex Gerente de la Compañía, manifiesta que el valor que se encuentra detallado en el Informe como Soat en la cuenta de Cuentas por Cobrar, así como los valores del cheque entregado como garantía al Ministerio de Recursos Naturales, el asume dichos valores, por ser una persona seria y responsable de sus actos.- La señora Gloria Brito afirmó que la mayoría de accionistas no estaban suficientemente informados sobre varios detalles del informe del gerente señor Segundo Panchi debatidos por el ex gerente señor Byron López. Pidiendo se suspenda la Junta General Extraordinaria, esté pedido de suspensión es elevado a moción y aprobado por la Junta por unanimidad con la aprobación en votación de quinientos cuarenta acciones representando el 66.17% ante lo cual el Presidente de la Junta declaró suspendida la Junta y convocada para una fecha por confirmar una vez que los señores gerente y ex gerente se reúnan para aclarar los puntos en discordia.-

En la Ciudad de Quito, a los veinte y tres días del mes de agosto de dos mil dieciséis, siendo las nueve horas con treinta minutos de la mañana se reúnen los señores accionistas de la Compañía de Transportes, Turismo Paulo VI COTRANSPAULO S.A., a celebrar la Junta General Extraordinaria en la oficina de la Compañía ubicada en la calle Jacinto Collahuazo Oe3-180 y Jambellí, de la ciudad de Quito. Con un paquete accionario de cuatrocientas catorce acciones de un paquete accionario de ochocientos dieciséis acciones de capital suscrito, se procede a la reinstalación de la Junta del dieciocho de julio del dos mil dieciséis.

1- Constatación del paquete accionario. 2- Informe de Presidencia. 3- Informe de Gerencia. 4.- Informe de Comisarios 5.- Aprobación de Balance modificado 2015 6.- Destino de Utilidades 7.- Elección de Vocales 8.- Resolución sobre la compra de terreno 9.- Aprobación de Presupuesto 2016.

1.- Constatación de quorum.- El presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y una vez hecho esto se constata la presencia de un paquete accionario de cuatrocientos catorce que representa el 50.74% del capital suscrito, se procede a instalar la sesión para tratar el siguiente punto del orden del día, según la convocatoria publicada en el diario La Hora del día 06 de julio del año 2016.

3.-Informe de Gerencia.- Cabe señalar que por no estar presente el señor Gerente Segundo Panchi en la Junta General Extraordinaria, que se llevó a cabo el día dieciocho del mes de julio del dos mil dieciséis y por ser necesario aclarar algunos puntos referentes a su informe, se procedió a suspender la misma con quinientas cuarenta acciones que aprobaron.- Toma la palabra el señor Gerente Segundo Panchi, indicando que después de haberse reunido con el señor Byron López Gerente saliente, su informe de Gerencia se mantiene, solo se da lectura a la parte final el mismo para solicitar a la Junta General Extraordinaria, autorice al señor Segundo Panchi como Gerente General y representante administrativo de la Compañía, proceda a firmar y subir el Balance del año 2015 a la Superintendencia de Compañías.- Se pone en consideración el Informe para su respectiva aprobación.- Señor Byron López solicita se de lectura a todo el Informe de Gerencia, así mismo el señor Víctor Caizaluiza solicita que debe constar en el mismo el cheque que fue entregado en calidad de garantía ya hace algunos años y no se sabe que paso con este inconveniente.- Se procede a dar lectura al Informe de Gerencia por parte de la señora secretaria.- Pide la palabra el señor Byron López indicando que es arbitrario, que el no está de acuerdo con varios puntos del informe, como es lo de los celulares y que si la Junta desea él puede cancelar en ese momento los valores que indica en dicho informe.- Señora Barrezueta indica que se debe plasmar un informe más directo y conciso.- Señor Zapata manifiesta que se debe enviar un informe real y lo más correcto es hacerlo así, de lo correspondiente al cheque de garantía sigue ahí, ya han transcurrido siete años y no es posible que el señor Gerente saliente Byron López, no haya hecho nada para recuperar este valor, ya basta de dar largas y hoy se debe trabajar por el bienestar de la compañía.- Toma la palabra el señor Gerente Segundo Panchi indicando que su informe no es exagerado ni aumentado es la realidad que afronta la compañía, así mismo no se puede dar largas como se lo ha hecho con el Balance que ya ha transcurrido un mes y no hemos recibido una respuesta favorable del señor Byron López para tratar de arreglar y subir lo más pronto a la Superintendencia de Compañías.- La Junta manifiesta que se proceda con la votación respectiva para la aprobación del Informe de Gerencia.- Tomando votación son doscientas setenta y ocho acciones a favor de aprobar, ciento ocho acciones en contra y sesenta y ocho acciones se abstienen, quedando aprobado el Informe con un total de trescientos cuarenta y seis acciones a favor más las abstenciones y ciento ocho acciones en contra de la aprobación de un total de cuatrocientas cincuenta y cuatro del paquete accionario.- Siendo las diez horas con veinte minutos se retira de la Junta el señor Byron López, aduciendo que es una ilegalidad aprobar dicho informe.- Toma la palabra el señor Pablo Regalado Presidente, dando a conocer que el informe del señor López ex Gerente correspondiente al año 2015, no fue aprobado por la Junta, siendo así como consta en actas.-

4.- Informe de Comisarios.- Se procede a dar lectura el Informe, por parte del señor Amagua Augusto Comisario, recalcando sobre el Balance del año 2015, no se ha podido aún aprobar por las varias veces solicitado y no se ha obtenido respuesta de parte del señor López.- El señor Comisario Zapata Rubén informa a la Junta que, el informe de comisarios concuerda con todo lo que el señor Gerente Segundo Panchi manifiesta en su Informe, existiendo muchas inconsistencias como gastos no deducibles, los mismos que no constan con sustento, en el Servicio de Rentas Internas también está constando la compañía con morosidad, ya han llegado comunicados de Preventiva de Clausura, así otras instituciones, que solo comprueban que en administraciones anteriores no se trabajó de manera correcta y clara.- Se somete a votación y por unanimidad con un paquete accionario de cuatrocientos cincuenta y cuatro acciones se Aprueba el Informe de comisarios.

5.- Aprobación del Balance 2015.- Señor Presidente Pablo Regalado, informa que le fue entregado un Balance el día viernes diecinueve de agosto del año en curso, firmado por el señor Byron López ex gerente, el mismo que presenta anomalías como la falta de firma de un profesional responsable del mismo.- Varias ocasiones se solicitó al señor Byron López, trabaje de manera conjunta con la señorita Contadora para finiquitar el Balance del año 2015, más pasaron días y semanas y no se ha logrado un balance definitivo, causando inconvenientes muy grandes a la compañía, corriendo todos los días de retraso con multas por mora en la presentación del mismo. - Por eso se pone en consideración a la Junta dos Balances del año 2015, el primero del señor Byron López que solo tiene su firma y el segundo un Balance realizado por el señor Segundo Panchi con la asesoría de la nueva señorita Contadora Ebyl Chicaiza, el cual está depurado en su totalidad.- Para proceder a una votación se da a conocer a la Junta que se realizaron todas las averiguaciones necesarias, así como las asesorías en la Superintendencia para no caer en anomalías e irregularidades con respecto a la firma del Gerente actual señor Segundo Panchi en el Balance del año 2015. Se proceda a votación quedando por unanimidad aprobado con cuatrocientos setenta y cuatro acciones del paquete accionario.- Sobre el Balance 2015 el Señor Segundo Panchi solicita a la Junta de Accionistas que se le autorice de manera expresa que firme el Balance ya que el anterior Gerente no ha presentado a tiempo y los varios que ha presentado tienen varias inconsistencias. La Junta mediante votación unánime de cuatrocientas setenta y cuatro acciones presentes aprueba autorizar al señor Gerente actual Segundo Panchi firmar el Balance.

El Señor Panchi agradece a la Junta por la autorización que le concede al firmar el Balance del año 2015 y así mismo manifiesta que tratará de hacer todo lo posible para sacar a la compañía a flote y salir del bache que estamos estancados.

6.- Destino de Utilidades.- Para ello se da lectura al Artículo 297 párrafo cuatro.- Quedando por unanimidad con cuatrocientos setenta y cuatro acciones de un paquete accionario aprobado la repartición de utilidades, dinero que será repartido entre los accionistas como anticipo a sus cuotas mensuales.=

7.- Elección de Vocales.- El señor Pablo Regalado propone a la Junta reestructurar el Directorio de la Compañía ampliando de dos a tres los vocales principales y nombrando tres suplentes que automáticamente remplacen a los principales por ausencia temporal o definitiva, se eleva a moción la propuesta y la Junta aprueba por unanimidad dicha reestructuración, también se aprueba la forma de elección.- Se procede a elegir a los dos nuevos vocales principales ya que uno la señora Susana Almeida se encuentra en funciones y a los tres suplentes. Se mocionan candidatos para vocales.- Señora Mirtha Montes mociona al señor Guayasamín Luis, Señora Barrezueta Gladys mociona a la señora Guallichico Josefina, señor Guayasamín Luis mociona al señor Tumalli Diego, señora Brito Gloria mociona al señor Mario Guzmán y el señor Quillupangui Marco mociona a la señora Rodríguez Jacqueline.- Quedando con la votación de la siguiente manera.- Señor Mario Guzmán primer vocal con ciento veinte y seis acciones, señora Guallichico Josefina segunda vocal con ciento veinte y cuatro acciones, primer vocal suplente señor Guayasamín Luis con cien acciones, segundo vocal suplente señora Rodríguez

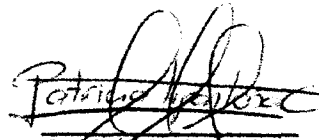
8.- Resolución del Terreno.- Sobre la compra del terreno se analiza el Informe de Comisarios donde claramente se explica que la posible compra del terreno es ilegal ya que el señor ex gerente Byron López no podía vender a la compañía ya que está claramente prohibido por la ley, además el mencionado lote no tiene acceso, lo que imposibilitaría el traspaso en el municipio, por otro lado en la compañía no existe ningún documento que respalde la negociación, ni siquiera una copia de la escritura de los actuales dueños, eso imposibilita inclusive ubicar exactamente el terreno, peor conocer el estado legal del mismo. Por otro lado se informa que El Directorio mantuvo una reunión con el abogado Dr. Luis Muñoz quien por referencia del señor Byron López ex gerente y vendedor está a cargo del trámite. El mencionado abogado habría manifestado al Directorio que referente al asunto de la compra venta del terreno, no se ha realizado ningún trámite ya que por estar involucrado el gerente como parte de los vendedores imposibilitaba legalmente el trámite, además confirmó que el no tener acceso era otro impedimento, que según le había dicho el ex gerente se podía superar con la donación de un lote adjunto que también es de su propiedad, pero esto nunca ha sido planteado oficialmente a la Junta de Accionistas, además el Dr. Luis Muñoz Abogado encargado del trámite habría manifestado que si se quiere desistir del negocio, no es necesario hacer nada, ya que nada se ha hecho. Por último consultado sobre un posible contrato que se habría firmado entre los señores ex gerente señor Byron López y ex Presidente señor Mario Pilco para la compra - venta del terreno, manifestó no tener conocimiento. Varios accionistas intervienen analizando lo inconveniente e ilegal de la compra del terreno incluyendo el hecho de que es un ladera muy pronunciada que imposibilitaría cualquier uso. Por todo lo expuesto el señor Víctor Calzaluza eleva a moción el desistir de la compra del terreno y de manera expresa delegar al señor Segundo Panchi como Gerente y Representante Legal de la Compañía, realizar todas las gestiones necesarias y legales para recuperar los dineros tomados por el señor Byron López ex gerente por concepto de préstamos y anticipos por la compra venta del terreno, incluso de ser necesario contratar al profesional abogado que defiende a la Compañía en este proceso. Tomada la votación es aprobado por unanimidad con cuatrocientos setenta y cuatro acciones del paquete accionario presente,=

9.- Aprobación de Presupuesto 2016.= Se realiza el estudio correspondiente del presupuesto presentado por el señor gerente y se aprueba por unanimidad con cuatrocientos setenta y cuatro acciones del paquete accionario.=

Siendo las catorce horas con diez minutos del día veinte y tres de agosto del dos mil dieciséis y sin otro tema que tratar se da por concluida la reunión.=



Dr. Pablo Regalado
PRESIDENTE



Sra. Patricia Apantuña
SECRETARIA

/ pT.
24-08-2016